

Lima, 28 de mayo de 2026

OFICIO N° 2364-2025-2026-CDRGLMGE-CR

Señor
GIOVANNI CARLO FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
Congreso de la República
Presente. –



Referencia: Dictamen recaído en los proyectos de ley 7058/2023-CR, 7550/2023-CR, 10397/2024-CR, 10725/2024-CR, 14309/2025-CR Y 14349/2025-CR, Ley que modifica el decreto legislativo 1057, decreto legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios para fortalecer la protección contra el despido arbitrario.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, en atención al documento de la referencia, comunicarle que, por error de tipeo, en la fórmula legal del texto sustitutorio del dictamen se consignó “Artículo 2”, cuando lo correcto debió ser “Artículo Único”.

En ese sentido, la corrección del error de tipeo se realizará en sala, cuando el dictamen ingrese a la agenda del Pleno, a través de la presentación de un texto sustitutorio.

Agradeciendo la atención prestada al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
ZEGARRA SABOYA Ana Zadith
FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 28/05/2026 10:04:07-0500

ANA ZADITH ZEGARRA SABOYA
Presidenta
Comisión de Descentralización, Regionalización,
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado